



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Buenos Aires, 27 de enero de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 47/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, las Resoluciones Presidencia Nros. 1259/2015 y 44/2026 y el TAE A-01-00001433-4/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Carla Cavaliere, en su carácter de Presidenta de la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita la continuidad de la designación interina de Lucas Ezequiel Cogozzo en el cargo de Relator; la reincorporación de Rosario Drabble al cargo de Auxiliar; la continuidad de la promoción interina de Facundo Ezequiel Vecchio al cargo de Auxiliar; y la continuidad de la designación interina de Joaquín González Narvarte en el cargo de Auxiliar de Servicio, todo ello a partir del 1º de febrero de 2026. Asimismo, se solicita, a partir del 1º de abril de 2026, la reincorporación de Lucas Ezequiel Cogozzo al cargo de Auxiliar y la designación interina de Rosario Drabble en el cargo de Relatora.

Que por Res. Presidencia N° 44/2026 se dio curso a lo requerido. Sin perjuicio de ello, por un error material involuntario en los Arts. 3º y 4º de la citada Resolución se consignaron erróneamente las fechas de reincorporación y designación de Lucas Ezequiel Cogozzo y Rosario Drabble, respectivamente. Por ello, habrá que hacer la modificación correspondiente.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Modificar el texto del Art. 3º de la Res. Presidencia N° 44/2026 que quedará redactado de la siguiente forma: *"Establecer que Lucas Ezequiel Cogozzo (Legajo N° 8779) se reincorpore al cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, en el que se encuentra confirmado*



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
en planta permanente conforme Res. Presidencia N° 833/2025, a partir del 1º de abril de 2026”.

Art. 2º: Modificar el texto del Art. 4º de la Res. Presidencia N° 44/2026 que quedará redactado de la siguiente forma: *“Designar a Rosario Drabble (Legajo N° 8953) en el cargo de Relatora en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1º y hasta el 30 de abril de 2026 y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Rocío Evelyn Buosi y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra”.*

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 47/2026